

República de Colombia



Departamento Norte de Santander

Juzgado Promiscuo Municipal de Gramalote con Función de Control de Garantías
y Conocimiento.

NOTIFICACION POR ESTADO A.C. 043– 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDEN CIA	CUADERNO
2019/ 00027/ 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	TATIANA SILVA APONTE	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION	20/ 11/ 2020	VER	PRINCIPAL
2020/ 00015/ 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DAVID HERNANDO TOSCANO YAÑEZ	AUTO SEÑALA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA (ART. 392 C.G.P.)	20/ 11/ 2020	VER	PRINCIPAL

Conforme lo reseñado en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes la(s) providencia(s) que se relaciona(n) en el presente ESTADO, que se FIJA el día de hoy **VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE de dos mil veinte (2020)** a las 7:00 AM, y se DESFIJARÁ al terminar el día.


AMPARO CRISTANCHO PEÑARANDA
Secretaria.